



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO Nro. 001

(01 de enero de 2024)

Código: F-PI-006

Versión: 00

Fecha: 018/10/2023

Página 1 de 3

POR EL CUAL SE HACEN UNOS NOMBRAMIENTOS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CEJA DEL TAMBO

La Alcaldesa del Municipio de La Ceja del Tambo – Antioquia, en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en los numerales 3 y 7 del Artículo 315 de la Carta Política, en concordancia con lo dispuesto en los numerales 1 y 4 del literal d, del artículo 91 de la Ley 136 de 1994, Ley 909 de 2004 y sus Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO

- a. Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política, consagra entre las atribuciones de la Alcaldesa las de "... nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".
- b. Que la Ley 136 de 1994 en su artículo 91 literal d. numeral 2º, consagra igualmente entre las funciones de la Alcaldesa las de "... nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes y directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes".
- c. Que a partir del 1 de Enero de 2024, presidirá la Administración Municipal de La Ceja del Tambo, la Abogada MARÍA ILBED SANTA SANTA, elegida el 29 de Octubre de 2023, como Alcaldesa Popular y es de su estricta competencia el nombramiento de los servidores públicos que la acompañarán en el ejercicio de su gobierno.

Que en mérito de lo anterior.

DECRETA

ARTÍCULO 1º Nombrar como Servidores Públicos del Municipio de La Ceja del Tambo, a las personas que a continuación se enumeran con su respectivo cargo:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	CARGO
Flor Maria Montoya Gómez	39.183.842	Profesional en Comercio Exterior	Secretaria del despacho de Hacienda
Ana María Ramírez Echeverri	1.039.023.609	Abogada	Subdirectora de Contratación
Ulises Morales Guerra	15.384.884	Abogado	Jefe de Oficina de Desarrollo Comunitario
Andrés Felipe Alvarez Grajales	98.544.880	Abogado	Gerente de Proyectos Estratégicos



DECRETO
Nro Radicado: 1

Archivo Central

Fecha Radicado: 01/01/2024 09:52:48





MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO Nro. 001

(01 de enero de 2024)

Código: F-PI-006

Versión: 00

Fecha: 018/10/2023

Página 2 de 3

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	CARGO
Santiago Andrés Gutiérrez Ramírez	15.387.033	Abogado	Director del Departamento Administrativo General y de Servicios Administrativos
Manuela Bernal Montoya	1.040.046.398	Arquitecta Constructora	Secretaria Privada del Despacho de la Alcaldesa
Edison Andrés Gallego Chica	1.040.036.175	Administración de Negocios Internacionales	Secretaria de Despacho de Desarrollo Económico y Competitividad
Valentina Galvis Rivillas	1.040.036.266	Comunicadora Social	Jefe de Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
Juana del Pilar Álvarez Suarez	43.557.339	Ingeniera Civil	Secretaria de Despacho de Infraestructura, ambiente y hábitat
Jesús Daniel Castro Osorio	1.040.031.691	Administrador de Empresas	Secretario de Despacho de Movilidad
Lina María Montoya Toro	39.190.405	Agrónoma Zootecnista	Subsecretaria de Medio Ambiente
Wilfer Alberto Otálvaro Pérez	70.303.591	Contador	Secretaria de Despacho de Salud y Protección Social
Luis Alejandro Agudelo López	71.229.382	Magister en Salud Pública	Subsecretario de Familia y Entornos Protectores
Andrea Franco Flórez	39.191.190	Trabajadora Social	Directora Administrativa del Centro de Atención al Adulto Mayor
Geovany Henao Gallego	15.440.608	Abogado	Secretario de Despacho de Gobierno y Seguridad
Arturo de Jesús Bolívar Parra	98.488.021	Abogado	Subsecretario de Derechos Humanos, Paz y Convivencia Ciudadana.
Jaison Gaviria Osuna	15.386.730	Abogado	Gerente General de las Empresas Públicas de La Ceja, E.S.P



MUNICIPIO LA CEJA DEL TAMBO

DECRETO Nro. 001

(01 de enero de 2024)

Código: F-PI-006

Versión: 00

Fecha: 018/10/2023

Página 3 de 3

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	PROFESIÓN	CARGO
Dennys Yazmyn Pérez Martínez	42.824.534	Contadora Pública	Subsecretaria de Ingresos
Luis Adrián Serna García	15.438.456	Ingeniero Civil	Subsecretario de Vivienda
Luis Adrián Chica Ríos	15.383.202	Abogado	Gerente General del Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte – Incerde
Laura Begoña Quintero Sánchez	1.040.034.393	Comunicadora Social	Secretaria de Despacho de Cultura y Juventud
Isabel Cristina Roldán Ospina	1.036.602.850	Abogada	Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano de La Ceja – EMDUCE
David Santiago Arias Patiño	1.040.042.349	Abogado	Subdirector Jurídico
Néstor de Jesús Pérez Gómez	70.303.629	Bachiller	Conductor mecánico del despacho de la alcaldesa

ARTICULO 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en La Ceja del Tambo, el día primero de enero de dos mil veinticuatro.

Maria Ilbed Santa Santa
 MARÍA ILBED SANTA SANTA
 Alcaldesa

	Nombre y Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Margarita Jaramillo/Técnico Operativo		01 enero de 2024
Revisó y ajustó	Humberto Gutierrez Henao/Lider Talento Humano		01 enero de 2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la respectiva firma			